

# GACETA DE MADRID

Del Martes 27. de Diciembre de 1718.

*Viena 26. de Noviembre de 1718.*



A llegado Correo de la Corte Palatina, sobre las diferencias con el Rey Britanico, en calidad de Elector de Hannover, las quales se desean ajustar prompta, y amigablemente, por lo que retardan las resoluciones de la Dieta del Imperio. Los Ministros Prusianos, se quejan altamente de algunos mal intencionados, que hablan en esta Corte, contra el Armamento que continua el Rey su Amo despues de aver asegurado, que no tiene otro fin, que el de mantener la quietud publica. Se han hecho en estos dias considerables remesas en Italia, y otras en Olanda; y corre la voz, que el Regente de Francia, en lugar de las Tropas, que està obligado à dar por el Tratado de la Quatriple Alianza, contribuirà con 800. escudos al mes, desde el dia dos deste, en el qual se cumplió el plazo concedido à la Corona de España, para aceptar el proyecto de ajuste que le avia sido propuesto. El Principe Eugenio de Saboya ha publicado, que no emprenderà su viage al Pais Baxo hasta la Primavera proxima, quando avrán llegado todas las Tropas que se han destacado de Vngria; y que se avrán castigado los promotores de los tumultos passados. De Belgrado han venido hasta 500. Marineros, que han servido en la Armada del Danubio, los quales se restituiràn à sus casas, por no ser ya necesarios, despues de estar satisfechos de las pagas que se les deben. Los Diputados de la Inferior Austria, no han resuelto todavia el punto del subsidio que se ha pedido, porque las contribuciones anteriores han dexado à los Pueblos en tal miseria, que no podrán esforçarse conforme à su deseo. Se ha embiado orden al Conde de Taur, Virtey de Napoles, de regalar al Almirante Bing con el retrato del señor Archiduque, guarnecido de diamantes, del valor de 20. doblones, en recompensa de sus buenos servicios en los Mares de Sicilia. El Conde Stella prestò antes de ayer el juramento de fidelidad, por la Plaza que se le ha conferido en el Consejo Privado, de que ha tomado posesion.

*Hamburgo 2. de Diciembre de 1718.*

**S**E confirma de Copenhague, que los Suecos se avian alexado algunas millas de la Plaza de Drontheim; pero que no obstante se creia, que no huviesen abandonado la idea de sitiarla en forma, luego que huviesen recibido el refuerzo de Tropas que estava en marcha; pero que el General Danès Budde, para quitarla la subsistencia, avia salido con 3000. hombres, la mayor parte Cavalleria, para arruinar el Pais; y especialmente algunas Islas inmediatas, de adonde sacan muchas provisiones. Este Residente de Francia recibió dos dias ha Expresso de su Corte, con despachos para el Conde de la Marca, Embaxador en Suecia, que hizo partir sin la menor demencion, por contener negocio de suma importancia, segun se ha podido penetrar. Corre impresa vna carta, que se supone aver escrito.

el Rey de Prusia en ocho del mes pasado al de Polonia, en la qual manifiesta el sentimiento de averse publicado cierto Tratado, hecho con el Czar de Moscovia, para destruir la libertad de la Republica, y aplicarle algunas de sus mejores Provincias; y que así, le parecia informarle, que jamás ha tenido semejante pensamiento directa, ni indirectamente; antes bien, el de mantener toda buena correspondencia, en conformidad de las Alianzas antiguas. Las cartas de Warsovia refieren, que algunos Diputados han protestado contra las resoluciones de la Dieta General de Grodno, y que despues se han retirado, de que ha nacido aver mandado el Rey, con parecer de los Senadores, prorrogarla hasta el mes de Mayo del año proximo; mayormente, que para entonces se labrà la respuesta positiva del Czar de Moscovia, en orden à sacar sus Tropas del Reyno: Y que no obstante queda confirmado el Tratado ultimo, y establecida la contribucion sobre los bienes Eclesiasticos, y Seculares, para emplear su importe en las urgencias publicas de la Corona.

*Genova 2. de Diciembre de 1718.*

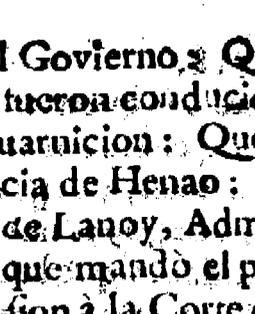
**P**Or las cartas de Venecia se sabe, que el General Mocenigo avia hecho la reforma en Dalmacia de la mayor parte de la Cavalleria que se levantò en el País; pero que aun no avia dado principio à executar de la Infanteria; y que està aguardando al Interprete, para ir à reglar los limites con el Comissario Turco, que yà se hallaba en la Frontera: Que se ha despedido al Regimiento de Waldech, despues de averlo satisfecho enteramente los atrassados, y dadole dos pagas de gratificacion para su viage; pero que los Esquizaros, y Grifones seran mantenidos à costa de la Republica por algunos meses, hasta que se cumpla el plazo estipulado con los Oficiales, quando entraron en el servicio: Que en vista de la dificultad de hazer subsistir las Tropas Alemanas en el Milanès, y de las quejas de los Pueblos, ha resuelto el Governador de repartir algunas en los Estados de Toscana, Modena, y Parma: Y que las grandes lluvias han causado diferentes inundaciones, con notable daño de los campos. Se escribe de Roma, el arribo del Cavallero de San Jorge, que fue à apearse al Palacio del Cardenal Gualtieri, aviendo ido al siguiente dia à la Audiencia del Papa, que le recibió con particulares muestras de atencion, y cariño: Que algunas Barcas del Comboy partido de Genova con las Tropas Alemanas, que por el temporal se separaron, avian llegado pocos dias ha à Orbitelo, adonde desembarcaron, y tomaron su marcha àzia Viterbo, de que se siguiò vna grande alteracion en el Pueblo, que fue sosegada por la buena providencia del Governador, quien los hizo dar las provisiones que necesitaban: Que de Sicilia no ay mas novedad, que la de continuarse el Sitio de Melazo; y que aviendo passado à Lipari las Galeras de España con dos Navios de Guerra, corrian los Mares con no poco daño de los Napolitanos, pues les avian tomado algunas Barcas cargadas de viveres: Que en el Consistorio ultimo se publicaron varios Oblspados de Italia: Y que por Expresso del Nuncio de Francia se ha entendido, que cada dia vâ aumentando mas el número de los que apetan de la Constitucion al Futuro Concilio: Se participa de Napoles, averse propuesto de cobrar el diezmo de las rentas que poseen las Comunidades Religiosas, para las urgencias de la Guerra; pero que ha parecido mejor medio, cassarlas en cantidad determinada; y así se han impuesto 2, y efucados à cada Casa de la Cattuxa, y la misma tuma à las de los Padres Jesuitas.

*Londres 4. de Diciembre de 1718.*

**A**viendose visto en la Camara de los Comunes las quantas de lo que ha producido los fondos, que para este año destinò el Parlamento, y de su distribucion, resolviò conceder los subsidios siguientes; à saber, 502719. libras esterlinas para reemplazar los inciertos del mismo año; 1027092. libras, que faltan à las 724849. destinadas à pagar los intereses de las cantidades que la Compañia de la Mar del Sud, tiene prestadas à la Corona; 5267564. libras para mantener 127435. hombres de Tropas arregladas en la Gran Bretaña, y en las Islas de Jersey, y de Guernsey; 1477672. libras para las Guarniciones de Menorca, Gibraltar, y Colonias de la America; 7027. libras para la paga de 137500. Marineros, à razon de 4. libras à mes à cada vno por 13. meses; y 1877638. libras para los gastos ordinarios de la Marina, cuyas partidas suman libras 21687681. y aunque ha avido algunos debates entre los dos partidos, ha sido siempre superior el de la Corte, lo qual ha obligado à varios Diputados de retirarse à sus Provincias. De los Pares que se opusieron à la aprobacion de los empeños, que el Rey avia contraido, los 25. han mandado, que se inserte su protesta en los Registros de la Camara, siendo los principales el Arçobispo de York, y el Obispo de Chester, y los Duques de Devonshire, y de Argyte. El Capitan Hardy ha sido nombrado Comandante de los 4. Navios de Guerra, que se estàn aprestando con diligencia, y deben servir de escolta à los de Transporte, que se cargan de provisiones, y peltrechos para la Esquadra del Almirante Bing, y tambien à los Marchantes, que hazen el Comercio de Portugal, y del Mediterraneo, à cuyo fin han sido advertidos sus dueños. Corre impresa la carta escrita, en nombre de vn Negociante, à vn Diputado del Parlamento, en la qual representa el grande riesgo, à que està expuesta la Nacion Britànica, de perder sus Comercios de Turquìa, de Italia, y de otras partes, si se diere lugar à que la Corona de España se haga formidable por Mar. Por Expresso de Paris se ha sabido, la respuesta favorable que el Duque Regente ha dado à las instancias de los Olandeses, para la mayor facilidad de su trafico, por cuyo medio se espera, que resuelvan firmar el Tratado de la Quatriple- Aliança.

*Haya 7. de Diciembre de 1718.*

**E**l Principe de Kurakin, Embaxador de Moscovia, ha concurrido estos dias en casa del Marquès Berreti-Landi, que lo es de España, con otros Ministros; y Milord Cadogan ha conferido con el de Francia, y con los Diputados del Gobierno, despues que vino Expresso de Paris, sobre el Tratado de la Quatriple- Aliança, y de no firmarse en esta semana, està resuelto embarcarse para Inglaterra con el primer viento favorable. El Baron de Heems, Ministro Austriaco, se halla gravemente enfermo, y ha sido visitado por el Marquès de Priè. Se escribe de Brusse-llas, aver llegado el Regimiento de Dragones del Principe Eugenio, compuesto de 10. Esquadrones, de que se han perdido 200. Cavallos por lo penoso de las marchas: Que tambien passò por la Villa el de el General Welen, marchando à Gante, adonde quedará de Guarnicion este Invierno: Que aviendose juntado tèrcera vez los Diputados de los Gremios, han consentido finalmente à la continuacion del derecho, sobre la cerbeza que se vende en los puestos publicos: Que la Corte de Francia ha reclamado los Monederos falsos, que se prendieron poco ha, para hazerles el proceso, conforme à las leyes del Reyno; pero que no le cree

lo consentirá el Gobierno: Que se han entrado, en los Almacenes las Piezas de Artilleria, que fueron conducidas al Parque, mientras estuvieron atampadas las Tropas de la Guarnicion: Que el Duque de Arembergh ha obtenido el Gobierno de la Provincia de Henao: Y que aviendose suscitado vna grande controversia entre el Conde de Lanoy, Administrador de la de Namur, y la Justicia Ordinaria, sobre la prision que mandó el primero executar de vn Cura de cierto Lugar, se ha remitido su dec-sion à la Corte de Viena. Las cartas de Alemania refieren, que el Ministro de Hannover ha hecho saber à la Dieta de Ratisbona, que el Rey Britanico su Amo, no podrá reconocer en adelante por Director de los intereses de los Principes Protestantes al Rey Augusto de Polonia, ni al Principe Electoral su hijo, despues que han professado la Religion Catolica: Que los Regimientos Alemanes de Bonneval, y de Wirtemberg, avian transitado ya por las tierras del Arçobispado de Colonia: Que hasta aora no se ha encontrado temperamento para quitar las diferencias entre este Elector, y el Palatino: Y que el Conde de Gols-  


*Paris 10. de Diciembre de 1718.*

Antes de ayer asistió el Rey à la Capilla, mañana, y tarde, por ser dia de la Concepcion, en que predicó el Padre Portail, Clerigo de el Oratorio. Quando vacado por muerte del Cardenal Bichi vna Abadia en el Arçobispado de Arlès, del valor de 25 y. libras de rentas, fue apedirla al señor Regente el Marqués de Gamaches, para su hijo, Auditor actual de Roxa, y se le ha concedido. Se ha propuesto de formar vna nueva Compania de las Indias Orientales, al modo de la que se ha establecido para las Occidentales, y se ha nombrado ya persona, que ha de ir à plantear en Persia las factorias, que se consideraren necessarias para el intento. Luego que llegó de Madrid el Marqués de Nancí, tuvo vna larga audiencia de su Alteza Real, y se aguarda en breve tambien al Duque de Sant-Aygnan, lo que haze temer no puedan ajustarse las diferencias entre las dos Cortes, con la facilidad que se avia creído, aviendose encaminado ya los Proveedores que tienen el cargo de formar los Almacenes de provisiones de guerra, y boca en las Provincias del Rossellon, y de Bearne. No se ha confirmado por las vltimas cartas de Italia el segundo combate, que se dixo aver avido entre las Tropas Españolas, y Alemanas delante de Melazo.

*Madrid 27. de Diciembre de 1718.*

**E**L Rey nuestro señor se ha vestido estos dias, que lo ha permitido el tiempo, dexandose ver en el Balcon. La Reyna nuestra señora, y el Principe nuestro señor gozan tambien de perfecta salud.

De Cartagena se avisa, aver llegado con felicidad à aquel Puerto del de Argel, la Redempcion de la Santissima Trinidad con 275. Cautivos, y entre ellos algunos Sacerdotes; cuyo principal Redemptor es el P. M. Fr. Manuel de Alexo, de la misma Religion.

*El Libro, intitulado: Clavicula Regulina, su Autor Don Francisco Suarez de Rivera, se hallará en la Libreria de la Calle de la Cruz.*

**CON PRIVILEGIO; En Madrid, por Juan de Arista, en la Calle de Alcalá.**